

PARANÁ, 30 de julio de 2025

VISTO el EXP-FCEDU-UER: 042/2025 correspondiente al Llamado a Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Titular Ordinario con dedicación semiexclusiva para la unidad curricular “Historia Social de la Educación Argentina” de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria fue aprobada por Resolución “C.D.” N° 037/25.

Que es preciso designar los miembros del Jurado que actuarán en el mismo y el docente que participará en carácter de Veedor.

Que en reunión de este Cuerpo se analizó y aprobó la propuesta presentada por Decanato.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 14 del Anexo I de la Ordenanza N° 500 -Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías Titulares, Asociados y Adjuntos-.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Titular Ordinario con dedicación semiexclusiva para la unidad curricular “Historia Social de la Educación Argentina” de las carreras de

///

/// Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de esta Facultad, según el siguiente detalle:

DOCENTES TITULARES

Pablo Luis PINEAU. Profesor Titular Ordinario de la cátedra “Historia de los Sistemas Educativos”, Instituto de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Villa María. Profesor Titular Ordinario de la cátedra “Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana”, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Profesor del Profesorado para el Nivel Primario en las asignaturas “Historia social y política educativa de la educación”, “Seminario sobre Trabajo Docente” y “Trabajo de campo”, Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta”. Cuenta con categoría I en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Profesor de Enseñanza Primaria, Escuela Normal Nacional N° 2 “Mariano Acosta”. Licenciado en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Magíster en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Doctor en Educación, Universidad de Buenos Aires (UBA).

Silvia Mariela GRINBERG. Profesora Titular Ordinaria de la cátedra “Sociología de la educación”, Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín. Profesora Titular Ordinaria de la cátedra “Problemática Educativa”, Unidad Académica Caleta Olivia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Directora del Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín. Cuenta con categoría I en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Licenciada en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Magister en Ciencias Sociales con orientación en educación, FLACSO. Doctora en Educación, Universidad de Buenos Aires.

Yamila LIVA. Profesora Titular Ordinaria de la cátedra “Historia de la Educación Argentina”, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Profesora Adjunta a cargo en la cátedra “Historia General de la Educación”, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas con Categoría V del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales. Profesora en Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Luján.

DOCENTES SUPLENTE

María Mercedes PROL. Profesora Titular Ordinaria de la cátedra “Historia Social y Política Argenti-///

///na", Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesora Titular Interina de la cátedra "Historia Argentina III", Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Cuenta con categoría IV en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia y Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Rosario. Magister en Ciencia Política y Sociología, FLACSO. Doctora en Área Historia, Universidad de Buenos Aires.

Ana DIAMANT. Profesora Titular Ordinaria de la cátedra "Didáctica General" (hasta 2022), Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta de la cátedra "Historia de la Psicología" Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Profesora para la Enseñanza Primaria, Escuela Normal Superior Nacional de Profesorado N° 1 "Presidente Roque Sáenz Peña". Licenciada en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Profesora para la Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Especialista en Evaluación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Doctora en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

GRADUADO TITULAR: Prof. Antonella Cynthia Elizabeth SUAREZ

GRADUADO SUPLENTE: Prof. Johana María Belén OLMOS

ESTUDIANTE TITULAR: María Candela ZUBILLAGA

ESTUDIANTE SUPLENTE: Vanina Maricel HAUFF

ARTÍCULO 2º.- Designar, conforme lo establece el Art. 39 del régimen vigente al docente -titular y alterno- que participará de las deliberaciones del Jurado en carácter de Veedor:

VEEDORA DOCENTE TITULAR: Prof. Mariana SAINT PAUL ZUZENEGUI

VEEDORA DOCENTE ALTERNA: Prof. Agustín Ignacio ARANCIAGA

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." N° **208/25**


Prof. Mariana Edith CAPP
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente.